RESOLUCIÓN Nº 1227/2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL PROYECTO DCI-ALA/2012/302613 FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS MEDICINALES - SEGUNDO LLAMADO"

San Lorenzo, 04 de setiembre de 2014

VISTO: La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

La Resolución DNCP 100/2006 que establece en su Artículo 2°, que el criterio de aplicación de las disposiciones contenidas en el Inc. c del Art. 34 de la Ley 2051/03;

El Decreto Nº 21909/2003, reglamentaria de la Ley 2051/2003;

El Decreto Nº 5174/2005, "Por la cual se modifican los artículos del Decreto Nº 21909/2003";

Los Arts. 16 Inc. b) y 32 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

La Ley Nº 3439/2007, Que modifica la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

La Ley N° 5.142/2014 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal del 2014";

El Decreto N° 1.100/2014, reglamentario la Ley N° 5.142/2014, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2014";

La Resolución del Consejo Directivo Nº 030-00-2014, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad nacional de Asunción, correspondiente al año 2014;

La Resolución de Decano Nº 73/2014, por la que se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados programados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, para el Ejercicio Fiscal 2014;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1271/2014 expedida por la Dirección de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto de las Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución N° 1028/2014, por la cual se declara desierto el llamado para la Contratación de Servicios de Auditoría Externa para el Proyecto DCI-ALA/2012/302613. Fomento a la Producción de Plantas Medicinales y se autoriza un nuevo llamado;

CONSIDERANDO: El Informe de Evaluación Nº 27/2014 del 02 de setiembre de 2014, por la cual se recomienda la adjudicación del Llamado para la *"Contratación de Servicios de Auditoría Externa para el Proyecto DCI-ALA/2012/302613 Fomento a la Producción de Plantas Medicinales - Segundo Llamado"*, realizado por la modalidad de Contratación Directa y cuya provisión se realizará por Contrato Cerrado, Código 05, del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, a la Empresa: GESTIÓN EMPRESARIAL, por presentar las ofertas más convenientes para los intereses de la Institución;

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · VIRAM IMPENDERE VERO · SECRETARIA GENERAL

ES COPIA FIEL

Abog. Rosa Soraida Benegas Martínez
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · VIRAM IMPENDERE VERO · DECANATO

LML/RSBM/mgo
Secretaría General

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL PROYECTO DCI-ALA/2012/302613 FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS MEDICINALES - SEGUNDO LLAMADO"

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

R E S U E L V E :

Art. 1º. **APROBAR** el Informe de Evaluación Nº 27/2014 del 02 de setiembre de 2014, por la cual se recomienda la adjudicación del Llamado para la ***"Contratación de Servicios de Auditoría Externa para el Proyecto DCI-ALA/2012/302613 Fomento a la Producción de Plantas Medicinales – Segundo Llamado"***.

Art. 2º. **ADJUDICAR** el llamado para la ***"Contratación de Servicios de Auditoría Externa para el Proyecto DCI-ALA/2012/302613 Fomento a la Producción de Plantas Medicinales – Segundo Llamado"***, realizado por la modalidad de Contratación Directa y cuya provisión se realizará por Contrato Cerrado, Código 05 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, a la Empresa que ha cumplido con las especificaciones técnicas y cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

GESTION EMPRESARIAL, por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **TOTAL**. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs 13.200.000.- (Guaraníes trece millones doscientos mil)**, I.V.A. incluido, para la ***"Contratación de Servicios de Auditoría Externa para el Proyecto DCI-ALA/2012/302613 Fomento a la Producción de Plantas Medicinales – Código 05"***, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Art. 3º. **IMPUTAR** la presente erogación al Sub Grupo de Gasto: **260 SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES**, con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, hasta el monto de **Gs 18.500.000.- (Guaraníes dieciocho millones quinientos mil)** para el Ejercicio Fiscal del año 2014, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Art. 4º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · SECRETARIA GENERAL

ES COPIA FIEL

Abog. Rosa Soraida Benegas Martinez
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · DECANATO

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Prof. Ing. Agr. **LORENZO MEZA LÓPEZ**
Decano

LML/RSBM/mgo
Secretaría General